



# Nuevo proceso sobre la planta de Imárcoain

La Mancomunidad sacará a exposición pública el proyecto tras la sentencia del TSJN

**PAMPLONA** – Tras las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Navarra que han anulado el PSIS correspondiente a la ampliación de la Ciudad del Transporte promovido por Nasuvinsa, la Mancomunidad volverá a tramitar su propio Proyecto Sectorial del Centro Ambiental

de la Comarca de Pamplona de Imárcoain.

Para ello, se pone en marcha de nuevo el proceso de información y participación pública en torno al Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal, que ya se realizó en septiembre de 2020 y abril de 2021. La sentencia que anula el acuerdo del Gobierno de Navarra implica que sea necesario reiniciar el proceso, que incluye 2 reuniones telemáticas que se celebrarán el 8 y 10 de febrero a las 18.00 horas. – *Diario de Noticias*

